



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES

89
179

Resolución No. 065
1 de octubre de 2014

Por medio de la cual se modifica el Artículo 9 de la Resolución No. 021 del 9 de mayo de 2014, emanada de la Rectoría y se fija la dirección de la nueva oficina en el reglamento de prestación de servicios de empleo del Observatorio de graduados de la Universidad de Manizales

El Rector de la Universidad de Manizales, en uso de sus facultades legales, estatutarias, reglamentarias y,

Considerando:

Que es competencia del Rector de conformidad con los estatutos Generales de la Institución, Artículo 21, literal: "g) Expedir los manuales de funciones y los procedimientos administrativos.

Que la Universidad de Manizales tiene el Observatorio de graduados, registrado en el Servicio de Empleo según la Resolución Nro. 000501 del 18 de julio del 2014, en la carrera 23 Nro. 25 -61 Edificio Don Pedro Piso 13 Oficina 1306 Manizales, Caldas

Que la Universidad decide reubicar la sede para prestar el servicio de Bolsa de Empleo en la carrera 9 No 19-03, Barrio Campo-Hermoso, Manizales. Teléfono 8879680 ext. 1130, a partir de la fecha.

ee9

90
180



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES

Resuelve:

Artículo Único: Modificar el Artículo 9 de la Resolución No. 021 del 9 de mayo de 2014, estableciendo la prestación del servicio de la Bolsa de Empleo de la Universidad de Manizales en la sede principal ubicada en la carrera 9 No 19-03, Barrio Campo-Hermoso, Manizales. Teléfono 8879680 ext. 1130.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Manizales, al primer (1) día del mes de octubre dos mil catorce (2014)


Guillermo Orlando Sierra Sierra
Rector


César Augusto Sepúlveda Ortiz
Secretario General





UNIVERSIDAD DE
MANIZALES

Recibido
Nando Murcia
9/10/14

Manizales, 01 de octubre de 2014

Doctora
Claudia Ximena Camacho Corso
Subdirectora de Administración y Seguimiento
Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo
Bogotá

Asunto: Cambio de Dirección Bolsa de Empleo Universidad de Manizales.

GUILLERMO ORLANDO SIERRA SIERRA, mayor de edad y vecino de Manizales, identificado con cedula de ciudadanía número 10.266.962 expedida en Manizales, obrando en calidad de Rector y Representante Legal de LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES, entidad privada, CON PERSONERIA JURIDICA No. 0314 del 21 de enero de 1983, emanada del Ministerio de Educación de Nacional con NIT 890.806.001-7; me permito informarle que la dirección de la Bolsa de Empleo de la Universidad de Manizales que actualmente está en la carrera 23 Nro. 25 -61 Edificio Don Pedro Piso 13 Oficina 1306 de Manizales Caldas según la Resolución Nro. 000501 del 18 de julio del 2014, será cambiada mediante la Resolución número 065 del 1 de octubre de 2014, emanada de esta Rectoría, por la dirección institucional ubicada en la Carrera 9 No 19-03, Barrio Campo-Hermoso, Manizales. Teléfono 8879680 ext. 1130.

Muchas gracias.

Cordialmente,


Guillermo Orlando Sierra Sierra
Rector y Representante Legal
Universidad de Manizales

Anexo: 1) Resolución No. 065 del 1 de octubre de 2014, Expedida por la Rectoría.
2) Resolución No. 021 del 9 de mayo de 2014, Expedida por la Rectoría.